



Madrid, 16 de marzo de 2020.

MEDIDAS RECORDATORIAS FRENTE AL CORONAVIRUS:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón. Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Evitar el uso de lentillas. Si lleva gafas, éstas deberán estar bien pegadas a la frente.
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

ES IMPRESCINDIBLE REFORZAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE TRABAJO Y FRENTE A CUALQUIER ESCENARIO DE EXPOSICIÓN.

Recordad, debemos hacer un llamado a extremar las medidas preventivas indicadas como es el lavado de manos de manera frecuente y a mantener las distancias de seguridad de por lo menos un metro de distancia entre las personas.

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO MANCOMUNADO